

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 05	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 4

FECHA DE ELABORACIÓN: JUNIO 30 DE 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio	045-2026-SIDC	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	86
		Registro Presupuestal:	066
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EN HERRAMIENTAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS -ANTIOQUIA.		
Valor del contrato	\$ 22.240.000 (Veintidós millones doscientos cuarenta mil pesos m.l.)		
Duración del contrato	10 meses		
Fecha de Inicio	01 de febrero de 2026		
Fecha de Terminación	30 de noviembre de 2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	JORGE ALBERTO GONZALEZ		
Contratista	MONICA CRISTINA BERRIO GAVIRIA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	Actividad	Evidencia (Referenciar anexos si aplica)
1. Capacitaciones en temas contables, tributarios, financieros a las Juntas de Acción Comunal	1.1 Capacitación en temas Contables: Diligenciamiento en el libro de tesorería o ingresos y gastos, con el fin del registro adecuado de los movimientos financieros que realizan las Juntas de Acción Comunal.	1.1. Se evidencia en la capacitación individualizada la revisión de los libros de tesorería e Inventarios de algunas Juntas de acción Comunal en donde se les explica como registrar los ingresos y egresos vs los soportes contables; así mismo se les explica como diligenciar el libro de inventarios y su debida actualización. Para el mes de Junio se realizó el acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal IBORRA, LA CORREA Y ASOCOMUNAL.

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 05	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 2 DE 4

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
	1.2 Retención en la fuente, Rete IVA, Presentación de Información Exógena, Facturación electrónica, actualización del RUT	1.2 En la capacitación - acompañamiento individualizado realizó un recorrido por los deberes y obligaciones formales y por los principales impuestos del orden nacional. Se hace especial énfasis en el tema del RUT, requisitos de la Factura, Información exógena. Con relación a los impuestos, se toca el impuesto de renta y su mecanismo de recaudo con la Retención en la fuente y el IVA evidenciando que aquellas JAC que desarrollaron contratos están obligados a pagar retención en la fuente, presentando a quienes lo requieren. EN EL MES DE JUNIO SE ACOMPAÑO A LAS JAC LA CORREA, IBORRA Y ASOCOMUNAL.
	1.3. Financieros: Capacitar sobre el control de sus ingresos y gastos, comprobantes contables, libro de tesorería, estados financieros, libro de inventarios.	C. Se evidencia que en el desarrollo de la capacitación – asesoría individualizada se profundiza en los temas mencionados, Ingresos y Gastos, los respectivos soportes, su diligenciamiento tanto de los ingresos como egresos y sus soportes, incluyendo el tema de factura electrónica de venta, importancia de las cuentas bancarias actualizada y con las firmas del presidente y tesorero, en cada atención de las JAC se genera información y capacitación en el mes de junio la CORREA, IBORRA Y ASOCOMUNAL.

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 05	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 3 DE 4

SEGUIMIENTO TÉCNICO		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
2. Acompañamientos individuales a las Juntas de Acción Comunal en temas tributarios para rendir informes a la DIAN.	2.1 Retención en la fuente.	2.1 Se capacitó y se acompañó en la obligación de Retención en la fuente a quienes lo solicitaron su diligenciamiento en la DIAN para su posterior pago en la entidad bancaria y acompaña en declaraciones de renta se revisan las tablas de retención para la vigencia 2026.
	2.2 Información exógena	2.2 Información Exógena, se presentó la información Exógena de la JAC LA CORREA.
	2.3 Facturación electrónica	2.3. Facturación electrónica. Se observa la socialización lo referente a si las juntas de acción comunal deben emitir facturas, se observa y analiza la norma del artículo 615 del Estatuto Tributario, Facturando lo requerido por la ASOCOMUNAL DONMATÍAS.
	2.4 Actualización del RUT	2.4 Se evidencia que acompañó a la JAC atendidas que necesitaban actualizar el RUT realizando el proceso respectivo en la DIAN, Actualizando las JAC de la IBORRA, LA CORREA Y ASOCOMUNAL.
Estado de avance del objeto contractual (%)	50%	
Observaciones	De acuerdo al contrato, se dio atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados en el periodo para la información contable del Fondo de Vivienda.	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	\$22.240.000	\$21.180.000
Acta de Pago No 1	\$ 2.224.000	\$ 20.016.000
Acta de Pago No 2	\$ 2.224.000	\$ 17.792.000
Acta de Pago No 3	\$ 2.224.000	\$ 15.568.000
Acta de Pago No 4	\$ 2.224.000	\$ 13.344.000
Acta de Pago No 5	\$ 2.224.000	\$ 11.120.000

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 05	CÓDIGO: BS-RG-02
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 4 DE 4

SEGUIMIENTO TÉCNICO
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:
Pagar al Contratista la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L (\$2.224.000) correspondientes al Acta de Pago No.05, según tabla adjunta a la presente acta.

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: MAYO			
SGSS	Valor pagado	Fecha de Pago	Número de Planilla
Salud	\$ 500.000	12/05/2026	85623210
Pensión	\$ 640.000		
ARL	\$ 20.900		
Revisión ADRESS Compensado		Fecha: 30/06/2026	Hora: 10 am

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Tesorería del Municipio de Donmatías, proceder al pago del Acta Número 05, del contrato 045-2026-DPC, correspondiente a servicios prestados durante el mes de junio de 2026, que se pagarán conjuntamente con la presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades y Planilla de Seguridad Social, al evidenciarse por parte este supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente el 30 de junio de 2026.



SUPERVISOR
 JORGE ALBERTO GONZALEZ MEDINA